



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27743

31/01/2018

72426

**AUTOR/A:** MERCHÁN MESÓN, Carlota (GS); FERRER TESORO, Sonia (GS); GALOVRT CARRERA, María Dolores (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que con fecha 19 de octubre el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se reunió con el Grupo de Infancia para tratar los temas de infancia y su incidencia en el V Plan Director de la Cooperación Española.

A dicha reunión por parte del Grupo de Infancia asistieron la Directora de Sensibilización y Políticas de Infancia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), una especialista en Políticas de Infancia de UNICEF Comité Español, el Director Técnico de Acción Contra el Hambre y el Director General de *World Vision Spain*.

El Grupo de Infancia está compuesto por nueve organizaciones, Acción contra el Hambre, EDUCO, Entreculturas, Plan International, Plataforma de Infancia, Proyecto Solidario, *Save the Children*, UNICEF Comité Español y *World Vision Spain*. Dicho Grupo se formó en el año 2012 y desde entonces desarrolla acciones conjuntas para promover que la infancia y sus derechos estén en el centro de la política de Cooperación Española, habiendo sido un grupo especialmente activo a lo largo de 2013 y 2014 en el propio proceso de definición y redacción de la Estrategia de la Infancia, aprobada en diciembre de 2014.

El interés tanto del Gobierno como del Grupo de Trabajo de Infancia, que fue abordado en la reunión, es el de definir y garantizar que la infancia y su bienestar estén presentes en la política de Cooperación Española y orientar sus intervenciones a la misma, asegurando de esta manera que el enfoque y los principales contenidos y directrices de la Estrategia de Infancia de la Cooperación Española se integren en el V Plan Director. De este modo, se garantiza un impacto positivo transversal en la infancia, promoviendo el enfoque de derechos de la misma en las áreas que son críticas para este colectivo, entre otras, nutrición, salud, educación, igualdad de género, agua y saneamiento y protección, para contribuir al desarrollo humano, la erradicación de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos de cada niño y niña en los países socios de la Cooperación Española.



En la reunión entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el Grupo de Trabajo se abordó cómo avanzar en la implementación de la Estrategia de Infancia de la Cooperación Española. Se acordaron una serie de actividades que se pondrán en marcha una vez que haya sido aprobado el V Plan Director de la Cooperación Española.

Por último, cabe señalar que durante el proceso de consultas del V Plan Director se han recibido varias aportaciones específicas del Grupo de Infancia, muchas de las cuales han sido incorporadas.

Madrid, 08 de marzo de 2018

